

**FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN, COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN
RESOLUCIÓN N°02/2025**

APRUEBA REQUISITOS DE ADMISIÓN ORDINARIA PARA ALUMNOS DUOC UC

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Que, la Fundación Instituto Profesional Duoc UC es una Institución de Educación Superior, constituida legalmente como una fundación privada sin fines de lucro y que, por tanto, se encuentra sometida a la normativa vigente aplicable a este tipo de personas jurídicas como asimismo a toda la normativa de educación superior vigente a esta fecha.
2. Que, corresponde actualizar los requisitos definidos en Resolución N°01/2025 de la Dirección General de Admisión, Comunicación y Extensión, publicada con fecha 24 de septiembre de 2025.
3. Que, conforme a las facultades otorgadas el artículo 10 del Reglamento General vigente y demás aplicables.

RESUELVO:

PRIMERO: Apruébese los “Requisitos de Admisión Ordinaria para Alumnos Duoc UC”, la que se adjunta a continuación de esta resolución.

SEGUNDO: Dispóngase que los “Requisitos de Admisión Ordinaria para Alumnos Duoc UC” antes aprobados serán aplicables a contar de la fecha de publicación de la presente resolución.

Publíquese, comuníquese y regístrese.

Santiago, diciembre 31 de 2025.



CLAUDIO DUCE JULIO
DIRECTOR GENERAL ADMISIÓN,
COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN

“REQUISITOS DE ADMISIÓN ORDINARIA PARA ALUMNOS DUOC UC”

1º. El responsable del proceso de admisión es la Dirección de Admisión, quien coordina la implementación con las unidades centrales, las Sedes y Campus.

2º. Para apoyar y colaborar con el Proceso de Admisión, serán las siguientes unidades centrales las responsables de:

- a) **Registro Académico:** Dirección de Operaciones Académicas
- b) **Definición y Modificación de Oferta Académica:** Dirección de Desarrollo Académico.
- c) **Punto de matrícula en sedes:** Dirección de Admisión por medio de los Subdirectores de Admisión, Comunicación y Extensión.
- d) **Excepciones Documentales:** Dirección de Admisión, Dirección Jurídica y Dirección de Finanzas y Financiamiento.
- e) **Provisión y Funcionamiento de Sistemas (SIA, ZENDESK y CRM):** Dirección de Servicios Digitales y Dirección de Admisión.

Las unidades mencionadas colaborarán en la coordinación general dirigida por la Dirección de Admisión, con el propósito de definir las pautas fundamentales que garanticen un proceso de admisión eficiente respecto de los preinscritos o prospectos (en adelante “interesados(as)”), cumpliendo además con los estándares de la institución.

3º. La responsabilidad directa del proceso de admisión en cada Sede o Campus recaerá en Subdirector de Admisión, Comunicación y Extensión para el caso de las Sedes y el Jefe de Relacionamiento Territorial para el caso de los Campus, quien deberá adoptar las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de este procedimiento y de las disposiciones e instrucciones vigentes sobre la materia. Entre estas medidas, deberá asegurar la operación del punto de matrícula, entendiéndose este punto como la vía presencial y subsidiaria a la matrícula en línea -vía el Sistema Integrado de Admisión (en adelante “SIA”), plataforma para realizar las preinscripciones y matrículas de alumnos de inicio)- con la dotación de personal y recursos suficientes, durante todo el periodo de admisión establecido en el Calendario Académico, siempre y cuando las condiciones lo permitan.

4º. El proceso de admisión se constituye de tres etapas: Preinscripción, Preinscripción con reserva y Matrículas abiertas.

- a) **Preinscripción:** La etapa de **Preinscripción** consiste en la instancia donde el interesado(a) ingresa al SIA, con las credenciales que registre antes de iniciar el proceso, y se compone de los siguientes pasos:

- i. Registrar una cuenta con sus antecedentes personales.

- ii. Ingresar sus antecedentes educacionales.
 - iii. Completar la ficha con su información socioeconómica.
 - iv. Seleccionar el(los) programa(as) de su interés y en orden de preferencia.
- b) Preinscripción con reserva:** Es la etapa donde un interesado(a) asegura su vacante por un plazo de dos semanas en el momento que firma su contrato de prestación de servicios educacionales con Duoc UC. Se compone de los siguientes pasos:
- i. Validación de identidad en el Servicio de Registro Civil e Identificación.
 - ii. Validación de LEM y NEM en el Mineduc.
 - iii. Carga de documentación asociada a la acreditación de ingresos y domicilio.
 - iv. Firma electrónica del contrato de prestación de servicios educacionales.
- c) Matrículas abiertas:** Esta etapa se compone de los siguientes pasos:
- i. Validación de identidad en el Servicio de Registro Civil e Identificación.
 - ii. Validación de LEM y NEM en el Mineduc.
 - iii. Carga de documentación asociada a la acreditación de ingresos y domicilio.
 - iv. Firma electrónica del contrato de prestación de servicios educacionales, a excepción de aquellos interesados que se hayan preinscrito con reserva, debido a que firmaron el contrato previamente.
 - v. Pago de matrícula en línea*: El pago de la matrícula en línea se realizará a través del SIA. Para los alumnos de inicio, los medios de pago -por resolución de aranceles emitida por la Vicerrectoría Económica- son:
 - *Pago online:* Botón Banco Estado (clientes del banco), Botón Banco Chile (clientes del banco), Botón Banco Santander (clientes del banco), Botón Webpay (Transbank multicanal) y Botón Getnet.
 - *Pago presencial:* Servipag y puntos YoPag, Cajas de las Sedes Duoc UC (tarjetas de crédito, débito, prepagos, vale vista y cheques).
 - vi. Duoc UC hace envío de la documentación digital asociada al proceso (kit de matrícula o bienvenida).

*Los medios de pago están sujetos a lo informado en la declaración de aranceles emitida por la Vicerrectoría Económica.

La preinscripción, preinscripción con reserva y matrículas abiertas se realizarán a través del SIA, desde el siguiente link: <https://admisión.duoc.cl> o a través del sitio web de Duoc UC: <http://www.duoc.cl>.

5º. Toda matrícula deberá contar con preinscripción a través del SIA. Sin la preinscripción no será autorizada la matrícula manual o presencial en Sede.

6º. Los requisitos de preinscripción y matrícula de alumnos nuevos en Duoc UC son los siguientes:

A. Mayores de edad (chilenos):

1) Licencia de Enseñanza Media (LEM). Se obtiene desde Portal de Certificados en Línea (mineduc.cl).

La LEM es el único requisito exigido por la Ley General de Educación para matricularse en una institución de educación superior. Por esto, el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales correspondiente al proceso de admisión 2025, establece que:

1. Solo podrán matricularse los alumnos que cuenten con la LEM emitida por el MINEDUC. En el caso de que la LEM no esté digitalizada en la plataforma de MINEDUC, será responsabilidad de cada alumno realizar esta gestión ante el MINEDUC.
2. Es obligación del estudiante acompañar la LEM antes del inicio de clases.
3. La Dirección de Admisión revisará semanalmente que los estudiantes cuenten con la LEM. En caso de no contar con ella, dará aviso a la Sede -por medio de los Subdirectores de Admisión, Comunicación y Extensión- para que soliciten al estudiante que la acompañe antes del inicio de clases.
4. En caso de no acompañarla, la matrícula será automáticamente revocada.
5. La LEM con formato oficial y digital se valida en la plataforma de admisión (“SIA”) con la coincidencia de nombre completo, RUT, año de egreso y establecimiento con los declarados en la preinscripción SIA, además de escanear el código QR que está al final del documento.

2) Concentración de notas de Enseñanza Media (NEM).

- i. Se obtendrá desde: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>.
- ii. El documento provisional se aplica de acuerdo con las indicaciones mencionadas anteriormente. Se requiere la concentración de notas desde primero a tercero medio disponible en: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>, y para cuarto medio, se debe presentar un documento provisional emitido por el Colegio o Liceo. Si el interesado(a) dispone de la concentración de notas en formato digital y completa, deberá adjuntarla en el SIA, utilizando la que se obtiene en: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>.

3) Cédula de identidad vigente.

- i. La vigencia en el caso de la matrícula vía SIA será validada automáticamente con el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- ii. En el caso de la matrícula presencial o en sede, se validará en: <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/consulta-vigencia-dокументo-1>.

4) Cédula de identidad vigente del sostenedor de estudios.

B. Menores de edad (chilenos):

1) Licencia de Enseñanza Media (LEM).

- i. Se obtiene desde: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>.

La LEM es el único requisito exigido por la Ley General de Educación como por Duoc UC para matricularse en una institución de educación superior. Por esto, el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales correspondiente al proceso de admisión 2025, establece que:

- a) Solo podrán matricularse los alumnos que cuenten con la LEM emitida por el MINEDUC. En el caso de que la LEM no esté digitalizada en la plataforma de MINEDUC, será responsabilidad de cada alumno realizar esta gestión ante el MINEDUC.
- b) Es obligación del estudiante acompañar la LEM antes del inicio de clases.
- c) La Dirección de Admisión revisará semanalmente que los estudiantes cuenten con la LEM, en caso de no contar con ella, dará aviso a la Sede -por medio de los Subdirectores de Admisión, Comunicación y Extensión- para que soliciten al estudiante que la acompañe antes del inicio de clases.
- d) En caso de no acompañarla, la matrícula será automáticamente revocada.
- e) La LEM con formato oficial y digital se valida en el SIA con la coincidencia de nombre completo, RUT, año de egreso y establecimiento con los declarados en la preinscripción SIA, además de escanear el código QR que está al final del documento.

2) Concentración de notas de Enseñanza Media (NEM).

- i. Se obtiene desde: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>.
- ii. El documento provisional se aplica de acuerdo con las indicaciones mencionadas anteriormente. Se requiere la concentración de notas desde primero a tercero disponible en: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>, y para cuarto medio, se debe presentar un documento provisional emitido por el Colegio o Liceo. Si el interesado(a) dispone de la concentración de notas en formato digital y completa, deberá adjuntarla en el SIA, utilizando la que se obtiene en: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>.

3) Cédula de identidad vigente.

- i. La vigencia en el caso de la matrícula vía SIA será validada automáticamente con el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- ii. En el caso de la matrícula presencial o en sede, se validará en: <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/consulta-vigencia-documento-1>.

4) Cédula de identidad vigente del sostenedor de estudios.

- 5) Certificado de nacimiento** si el cuidado personal del menor recae en alguno de sus padres (tutor legal), o bien, sentencia de un tribunal de justicia chileno, escritura pública u otro documento oficial, si el cuidado personal del menor recae en cualquier otra persona.

- i. Se obtiene desde: <https://www.registrocivil.cl>.

- 6)** El contrato de prestación de servicios educacionales que suscriba el menor de edad deberá estar autorizado por quien ejerza su cuidado.

- 7)** Para tales efectos, se deberá acompañar la documentación que acredite dicha circunstancia, según corresponda:

- i. *Certificado de nacimiento*, en el caso en que dicho cuidado recaiga en alguno de los padres.
 - ii. *Sentencia de un tribunal de justicia chileno, escritura pública u otro documento oficial*, que determine quien ejerce el cuidado del menor.
- 8) La persona que ejerza el cuidado del menor deberá contar con *cédula de identidad vigente* al momento de la matrícula.

C. Extranjeros

- 1) *Cédula de identidad vigente*.
 - i. La vigencia, en el caso de la matrícula vía SIA, será validada automáticamente con el Servicio de Registro Civil e Identificación.
 - ii. En el caso de la matrícula presencial o en sede, será validada en: <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/consulta-vigencia-documento-1>.
 - iii. Si la cédula de identidad está vigente y en su reverso muestra "Residencia: Temporal" o "Residencia: Definitiva", el interesado(a) podrá matricularse.
 - iv. Según la ley vigente, el certificado de residencia en trámite o ampliación de la residencia definitiva, otorgado por el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), sirve para extender la fecha de vigencia de la cédula de identidad ante cualquier institución pública y privada.
 - v. Los interesados(as) con certificado de residencia temporal en trámite pueden matricularse en Duoc UC. Sus matrículas quedarán condicionadas a la revisión de documentos que realizará la Dirección de Admisión con la Dirección Jurídica.
 - vi. Se recomienda al interesado(a) imprimir el certificado de residencia en trámite y portarlo siempre junto a su cédula de identidad.
 - vii. En caso que el interesado(a) exhibe el último párrafo del artículo 43 de la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería, se le debe autorizar su matrícula presencial.
- 2) *Certificado de reconocimiento de estudios en el extranjero emitido por Mineduc*.
- 3) *Licencia de Enseñanza Media (LEM) emitida por Mineduc*: No se admitirán documentos apostillados o de la institución de educación del país de origen.
 - i. La LEM con formato oficial y digital se validará en la plataforma de SIA con la coincidencia de nombre completo, RUT, año de egreso y establecimiento con los declarados en la preinscripción SIA, además de escanear el código QR que está al final del documento.
- 4) Para los dos últimos documentos, los interesados(as) extranjeros deben legalizar y/o apostillar su documentación (según corresponda), primero ante las autoridades correspondientes del país en el que realizaron sus estudios, y luego en Chile.
- 5) En Chile, el(la) interesado(a) extranjero tendrán que presentar los documentos indicados en el siguiente link: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/reconocimiento-y-convalidacion-de-estudios-basicos-y-medios-no-profesionales-realizados-en-el> o en cualquier Oficina de Atención Ciudadana Ayuda Mineduc, para solicitar la convalidación de los estudios realizados en el extranjero.

También pueden revisar la ubicación de las oficinas regionales de Ayuda Mineduc en: <https://www.ayudamineduc.cl/oficina-regional>.

Para mayor información podrán llamar al Call Center del Ministerio de Educación: 600 600 2626.

7º. Para efectos de lo dispuesto en el Artículo N° 8 del Reglamento Académico, son requisitos *adicionales* de admisión:

- a) Rendir satisfactoriamente el examen de admisión establecido para la carrera de *Ilustración para Contextos Globales*. El interesado(a) deberá adjuntar el certificado de aprobación del examen emitido por Duoc UC y el que estará disponible en su correo electrónico. La inscripción a este examen y otras consideraciones adicionales se encuentran en: <https://www.duoc.cl/carreras/ilustracion-para-contextos-globales/>.
- b) Rendir satisfactoriamente el examen de inglés establecido para la carrera de *Administración en Turismo y Hospitalidad mención Hospitality Management*. El interesado(a) deberá adjuntar el certificado de aprobación del examen emitido por Duoc UC y el que estará disponible en su correo electrónico.
- c) Rendir satisfactoriamente el examen de admisión en Campus Arauco para la carrera de *Técnico en Mantenimiento Industrial y Técnico en Electricidad y Automatización Industrial*. El interesado(a) deberá adjuntar el certificado de aprobación del examen emitido por Duoc UC y el que estará disponible en su correo electrónico.
- d) Para las carreras de algunas Escuelas el interesado(a) deberá aceptar estar en conocimiento de los documentos denominados “Matrículate Informado” (ver ANEXOS).

8º. Duoc UC no crea vacantes a petición de las personas interesadas. A su vez, no se aseguran ni reservan vacantes. Sólo se reservan vacantes en la etapa de “preinscripción con reserva”.

9º. Los alumnos con deudas de períodos anteriores podrán matricularse presencialmente y de forma manual, regularizando su situación morosa con el encargado de financiamiento de la respectiva Sede con quien podrán revisar alternativas de refinanciamiento vigentes.

10º. Para todos los efectos, se considerará que un interesado(a) se encuentra oficialmente matriculado una vez que su contrato de prestación de servicios educativos sea autorizado y firmado por el representante institucional designado para este propósito, quien deberá confirmar el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones de matrícula previamente establecidos. Desde ese momento se generarán las consecuencias inherentes a la matrícula, incluyendo la asignación de una vacante y la posibilidad de obtener la certificación como alumno regular.

11º. El Director de Sede tendrá la facultad de autorizar de manera excepcional, por escrito y de manera expresa, la entrega diferida de alguno de los documentos mencionados en los numerales 6 y 8 anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, dicha excepción no procederá respecto a la entrega de la LEM respectiva.



En relación al párrafo anterior, el Subdirector(a) Académico(a), quien tiene la responsabilidad de mantener el Expediente Personal correspondiente, deberá llevar un registro de los documentos que faltantes y será el responsable de dicho expediente hasta que se obtenga efectivamente el documento pendiente.



ANEXOS:

MATRICÚLATE INFORMADO ESCUELA DE COMUNICACIÓN

La implementación del proceso enseñanza-aprendizaje de Duoc UC se sustenta en 6 pilares fundamentales, siendo uno de ellos el “**Saber práctico**”. Duoc UC enfatiza los aspectos prácticos por sobre los especulativos, de esta manera su ámbito de acción lo define en lo que en Educación Superior se ha denominado habilitación profesional o técnica. Esto implica el desarrollo de la capacidad de intervenir y de transformar la realidad en base al dominio de los métodos propios de una técnica determinada y de un conocimiento aplicado.

Es por este motivo, que es importante que conozcas las metodologías de enseñanza y aprendizaje aplicadas en Duoc UC.

Carreras de la Escuela

1. Comunicación Audiovisual.
2. Técnico Audiovisual.
3. Ingeniería en Sonido.
4. Tecnología en Sonido e Iluminación.
5. Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional.
6. Publicidad.
7. Actuación.
8. Animación Digital.

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

Estas carreras desarrollan las capacidades a través del trabajo en equipo, la autogestión, la adopción de roles y el aprendizaje autónomo. Este enfoque metodológico está orientado a preparar a los estudiantes para enfrentar situaciones reales del mundo laboral mediante la solución colaborativa de problemáticas complejas.

La formación en estas carreras requiere disposición de los alumnos al trabajo en equipo, y a asumir roles específicos dentro de los proyectos grupales. Además, se puede requerir que ellos participen activamente en entornos colaborativos de retroalimentación continua, por lo que la capacidad de comunicación, empatía, reflexión y autocritica son características claves para el aprendizaje. Con el

objetivo de lograr los fines, los alumnos deben ser capaces de adaptarse a entornos flexibles y a diversas formas de evaluación.

Por otra parte, el estudio de estas carreras requiere del uso constante de computadores, equipo audiovisual, softwares de edición, algunas de ellas requieren de la presentación en escena de lo trabajado y de la realización de la asignatura de práctica profesional durante el último semestre de la carrera.

En cuanto a la carrera de Animación Digital, cabe hacer presente que utiliza la Estrategia de Aprendizaje Colaborativo Basado en Desafíos (“ACBD”), la cual, fomenta el desarrollo de competencias a través del trabajo en equipo, la autogestión, la adopción de roles y el aprendizaje autónomo.

En cuanto a la carrera de Actuación cabe hacer presente que los alumnos pueden verse enfrentados a situaciones emocionalmente intensas por lo que deben ser capaces de manejar el estrés que ello puede significar, las críticas constructivas y la presión de la presentación en público. En estos casos, una actitud abierta al aprendizaje y al desarrollo personal es esencial.

Condiciones de Salud

A continuación, se detallan las condiciones de salud que podrían presentar riesgos en actividades académicas en diversos contextos, ya que requieren ciertos niveles de actividad física y habilidades. Se mencionan los desafíos que podrían presentarse en el uso de herramientas y técnicas claves en cada una de estas carreras.

| Categoría | Carrera | Efecto / Riesgo |
|-------------------|--|---|
| Dificultad visual | <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual - Técnico Audiovisual - Ingeniería en Sonido - Tecnología en Sonido e Iluminación - Publicidad - Animación digital | Dificultad o imposibilidad para trabajar con pantallas y softwares de edición, diseño y técnicas visuales, sonora y visuales, esenciales en la realización audiovisual, sonido, en la producción y animación digital. Dificultades en el manejo y traslado de equipos en que podría afectar al estudiante, los compañeros/as y docentes. Riesgo de no poder realizar tareas críticas. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Actuación | Dificultades de orientación en los espacios escénicos. Incapacidades para seguir movimientos en escena, riesgo de accidentes en el escenario y espacios de trabajo que podrían afectar al estudiante, los compañeros/as y docentes. Dificultad para interactuar físicamente con otros actores, limitación en el uso de elementos de utilería y escenografía. |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| | | Imposibilidad de leer textos y guiones sin plataforma de apoyo. |
| Sordera o Hipoacusia | - Comunicación Audiovisual - Técnico Audiovisual | Dificultad en las tareas de diseño producción y realización sonora. Acceso limitado a contenidos audiovisuales sin autodescripción. Problemas y limitaciones para la producción en vivo que podrían afectar al estudiante, los compañeros/as y docentes. |
| | - Ingeniería en Sonido - Tecnología en Sonido e Iluminación | Dificultad en las tareas de grabación, sonido directo, mezcla de sonido, diseño o producción sonora. Acceso limitado a contenidos audiovisuales sin autodescripción. Problemas y limitaciones para la producción en vivo que podrían afectar al estudiante, los compañeros/as y docentes. |

Si crees tener las habilidades y la vocación para alguna de estas carreras

¡Continúa con tu proceso de Matrícula!

MATRICÚLATE INFORMADO
ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN

La implementación del proceso enseñanza-aprendizaje de Duoc UC se sustenta en 6 pilares fundamentales, siendo uno de ellos el “**Saber práctico**”. Duoc UC enfatiza los aspectos prácticos por sobre los especulativos, de esta manera su ámbito de acción lo define en lo que en Educación Superior se ha denominado habilitación profesional o técnica. Esto implica el desarrollo de la capacidad de intervenir y de transformar la realidad en base al dominio de los métodos propios de una técnica determinada y de un conocimiento aplicado.

Es por este motivo, que es importante que conozcas las metodologías de enseñanza y aprendizaje aplicadas en Duoc UC.

Carreras de la Escuela

1. Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.
2. Dibujo y Modelamiento Arquitectónico y Estructural.
3. Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción.
4. Ingeniería en Prevención de Riesgos / Técnico en Prevención de Riesgos.
5. Técnico Topógrafo Geomático.
6. Restauración de Bienes Patrimoniales.

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

1) Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

En esta carrera 100% online, la formación se desarrolla mediante proyectos integradores por semestre, enfocados en el diagnóstico de peligros, la evaluación y el control de riesgos en contextos presenciales y de teletrabajo, aplicando la normativa vigente y promoviendo una cultura de seguridad y bienestar. El aprendizaje práctico progresiva desde la identificación y medición hasta la gestión y control, apoyado por un laboratorio virtual de higiene ocupacional (análisis de registros de ruido, iluminación, estrés térmico, material particulado) y simulaciones para evacuaciones, ergonomía, mapas de riesgo e investigación de incidentes.

Se contemplan actividades guiadas en entornos reales cercanos al estudiante (con evidencias audiovisuales) y retroalimentación remota. Los escenarios de referencia incluyen obras, plantas y talleres, centros logísticos y de retail, oficinas y teletrabajo, considerando actores como Comités Paritarios y organismos administradores, y marcos legales correspondientes.

Se utilizan hojas de cálculo y tableros (Excel, Power BI), plataformas HSE/SSO, suites colaborativas y aplicaciones móviles de inspección. Además, se trabajan registros de instrumentos de higiene

(sonómetro, luxómetro, etc.). Se enfatiza el trabajo colaborativo en equipos virtuales, el cumplimiento de protocolos de seguridad, uso de elementos de protección personal, la sostenibilidad y ética, la comunicación técnica y la gestión por indicadores.

La evaluación considera la elaboración de instrumentos como matrices de riesgo, mapas de riesgo, listas de chequeo, formularios específicos, programas de capacitación, informes de investigación de incidentes, planes de emergencia y continuidad, y tableros de indicadores, valorando rigor técnico, cumplimiento normativo, trazabilidad y uso de tecnologías de la información, viabilidad e impacto.

2) Dibujo y Modelamiento Arquitectónico y Estructural

Esta carrera desarrolla las capacidades a través de la creación de planos y representaciones gráficas precisas, que son usadas como insumo de apoyo para la ejecución de proyecto.

Esto implica ser capaz de interpretar y plasmar visualmente las ideas y especificaciones técnicas de Ingenieros, Arquitectos o Constructores con especial cuidado en la precisión extrema y atención al detalle. Es por esto que durante su formación los estudiantes deberán utilizar instrumentos y software especializados lo que podría requerir de prolongados tiempos de concentración y trabajo.

Además, se requiere disposición de los alumnos al trabajo en equipo, y a asumir roles específicos dentro de los proyectos grupales. Este enfoque está orientado a preparar a los estudiantes para enfrentar situaciones reales del mundo laboral mediante la solución colaborativa de problemáticas complejas.

3) Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción

Esta carrera desarrolla las capacidades a través del análisis e interpretación de documentación escrita tales como contratos, gráficos, planos y normativas legales con el fin de gestionar integralmente los recursos materiales, tiempos y personal de una obra.

Todo esto implica de una constante vigilancia del progreso de los trabajos en terreno, identificando y solucionando problemas en tiempo real, garantizando que las labores se desarrollen de manera eficiente, segura y dentro de los plazos establecidos.

Esta formación requiere de un manejo preciso de herramientas visuales y gráficas para asegurar la correcta ejecución de las obras conforme a los planos y especificaciones técnicas. Por otra parte, se requiere que sus estudiantes desarrollen habilidades para el seguimiento, control financiero y comunicación efectiva de modo de coordinar a los equipos de trabajo, así como la capacidad de interpretar planos, diagramas y cronogramas de manera precisa, anticipando posibles desviaciones en el proceso constructivo.

Durante su formación, los estudiantes deberán utilizar softwares computacionales especializados, además de maquinarias y herramientas en entornos que requieren seguir rigurosos protocolos de

seguridad. Los estudiantes podrían verse enfrentados a condiciones reales de trabajo tales como trabajos en estructuras, al aire libre, en altura o en condiciones variables.

4) Ingeniería en Prevención de Riesgos / Técnico en Prevención de Riesgos

En esta carrera la formación se organiza en proyectos integradores de gestión preventiva (diagnóstico–diseño–implementación–seguimiento), auditorías internas simuladas y planes de mejora alineados a la normativa vigente. El aprendizaje práctico combina laboratorio de higiene ocupacional (ruido, iluminación, estrés térmico, material particulado, vibraciones) con simulaciones de gestión de emergencias y continuidad (BIA, escenarios de interrupción, matrices de decisión), investigación de incidentes y análisis de riesgos. Se realizan inspecciones en terreno, observaciones preventivas y simulacros. La progresión avanza desde la medición y diagnóstico hacia la gestión integral y el liderazgo de sistemas, culminando en un proyecto de titulación aplicado a una organización real conforme a la legislación vigente.

Se emplean plataformas, hojas de cálculo y analítica, tableros informativos, gestores de incidentes y acciones correctivas, plataformas de capacitación y herramientas para mapas de riesgos y continuidad. Se operan instrumentos como dosímetro y sonómetro, luxómetro, termohigrómetro, detectores, muestreadores de polvo, vibrómetro, cámaras térmicas y listas de chequeo digitales. Se enfatizan el liderazgo y trabajo colaborativo, la jerarquía de controles y controles críticos, la sostenibilidad y ética, la comunicación ejecutiva y la gestión por indicadores.

La evaluación considera elaboración de matrices IPER y de controles críticos, programas de gestión y capacitación, procedimientos, informes de higiene, investigación de incidentes, planes de emergencia y continuidad, auditorías internas y tableros, valorando solidez técnica, cumplimiento normativo, trazabilidad, seguridad, viabilidad e impacto.

5) Técnico Topógrafo Geomático

Esta carrera desarrolla las capacidades a través del desarrollo de proyectos mayores de topografía.

Para esto se requiere que los estudiantes tengan un manejo de tecnologías avanzadas y de herramientas computacionales para su ejercicio. Esto, para realizar mediciones precisas en terreno y así, interpretar, analizar y desarrollar representaciones visuales.

Además, el estudio de esta carrera exige habilidades de comunicación efectiva para coordinar a los equipos de trabajo, así como la capacidad de interpretar planos y diagramas de manera precisa, anticipando problemas durante los procesos de trabajo en terreno

Durante su formación, los estudiantes deberán utilizar instrumentos topográficos y geomáticos en entornos que requieren seguir rigurosos protocolos de seguridad. Los estudiantes podrían verse

enfrentados a condiciones reales de trabajo tales como trabajos en estructuras, al aire libre, en altura o en condiciones variables.

6) Restauración de Bienes Patrimoniales

En esta carrera la formación se organiza en talleres por materialidad (madera/ebanistería; metal/policromía; pétreos/yeserías/fachadas y ornamentos) y proyectos integradores que transitan por diagnóstico, propuesta, pilotaje e intervención controlada. El aprendizaje práctico se sustenta en laboratorio (identificación de materiales; caracterización de morteros y pinturas; pruebas de limpieza y compatibilidad de adhesivos) y simulaciones con maquetas y probetas para estandarizar procedimientos y trazabilidad de decisiones. Se realizan levantamientos en obra o museo (planimetría, mapeo de patologías, medición ambiental) con registros antes–durante–después, asegurando criterios de mínima intervención, compatibilidad y reversibilidad, en coherencia con lineamientos ICOMOS/UNESCO, el Consejo de Monumentos Nacionales y la normativa de seguridad aplicable.

Se emplean software CAD, protocolos HBIM/BIM, QGIS para mapeos, fotogrametría y gestión y edición de imagen. Los entornos y equipos incluyen escáner láser 3D, termohigrómetro y medidores de humedad, colorímetro/espectrofotómetro, microscopía básica y endoscopio, junto a herramientas de taller (bisturíes, espátulas, micromotor, aerógrafo, cabina de extracción) y uso de elementos de protección personal. Se fortalece el trabajo interdisciplinario, la gestión de partidas, costos y plazos y el control de calidad.

La evaluación considera levantamientos y mapeos de patologías, diagnósticos y cartas de tratamiento, especificaciones técnicas, prototipos/moldes de ornamentos, pruebas de limpieza y reintegración, informes técnicos con registro fotográfico y planos, valorando rigor diagnóstico, criterios éticos, trazabilidad y seguridad, coherencia técnica y viabilidad.

Condiciones de Salud

A continuación, se detallan las condiciones de salud que podrían presentar riesgos en actividades académicas en diversos contextos, ya que requieren ciertos niveles de actividad física y habilidades. Se mencionan los desafíos que podrían presentarse en el uso de herramientas y técnicas claves en cada una de estas carreras.

| Categoría | Carrera | Efecto / Riesgo |
|-------------------|--|--|
| Dificultad visual | - Dibujo y Modelamiento Arquitectónico y Estructural - Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción | Podría dificultar la lectura e interpretación de planos y detalles finos, el levantamiento y mapeo de patologías, la fotogrametría y topografía y la |

| | | |
|---|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Topógrafo Geomático - Restauración de Bienes Patrimoniales | verificación de tolerancias; riesgo de errores en documentación técnica y control de calidad. |
| Alteraciones en la percepción de color | <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo y Modelamiento Arquitectónico y Estructural - Restauración de Bienes Patrimoniales | Podría dificultar la identificación de conductores por código de color, capas y simbología en CAD/BIM y la evaluación cromática en procesos de reintegración; riesgo de errores en identificación y conexión de componentes o en registros de conservación. |
| Sordera o hipoacusia | <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción - Técnico Topógrafo Geomático - Ingeniería en Prevención de Riesgos / Técnico en Prevención de Riesgos - Restauración de Bienes Patrimoniales | Podría dificultar la detección de alarmas y avisos sonoros, la comunicación en terreno ruidoso y la coordinación durante simulacros o maniobras; riesgo para la seguridad propia y del equipo si no se dispone de señales alternativas. |
| Movilidad reducida | <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción - Técnico Topógrafo Geomático - Ingeniería en Prevención de Riesgos / Técnico en Prevención de Riesgos - Restauración de Bienes Patrimoniales | Podría dificultar desplazamientos en superficies irregulares, uso de escaleras/andamios y permanencia de pie en terreno o taller; riesgo de fatiga, caídas o imposibilidad de acceder a ciertos puntos de medición/inspección. |
| Trabajo en altura / vértigo | <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción - Técnico Topógrafo Geomático - Ingeniería en Prevención de Riesgos / Técnico en Prevención de Riesgos - Restauración de Bienes Patrimoniales | Podría impedir la ejecución de tareas de inspección, montaje o verificación en cubiertas, estructuras y fachadas; riesgo de caída o pérdida de equilibrio ante exposición a alturas. |
| Destreza manual fina / fuerza en miembros superiores | <ul style="list-style-type: none"> - Restauración de Bienes Patrimoniales - Técnico Topógrafo Geomático - Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción | Podría dificultar operaciones que exigen precisión y control (cableado, conexiones, micro intervenciones de restauración, manipulación de equipos), con riesgo de fallas en terminaciones, conexiones defectuosas o daño a piezas frágiles. |
| Exposición a polvo/partículas y sustancias químicas | <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción - Restauración de Bienes Patrimoniales - Técnico Topógrafo Geomático | Podría agravar cuadros respiratorios/alérgicos y requerir controles estrictos; riesgo de irritación, sensibilización o estrés térmico según el ambiente, especialmente en talleres, obra y levantamientos. |

| | | |
|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Prevención de Riesgos / Técnico en Prevención de Riesgos | |
| Ruido y vibraciones | <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción - Técnico Topógrafo Geomático - Ingeniería en Prevención de Riesgos / Técnico en Prevención de Riesgos | Podría afectar la comunicación efectiva, la concentración y la salud auditiva; riesgo de exposición a niveles elevados durante mediciones, inspecciones o uso de herramientas. |
| Fatiga visual por uso intensivo de pantallas | <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo y Modelamiento Arquitectónico y Estructural - Ingeniería en Construcción / Técnico en Construcción - Ingeniería en Prevención de Riesgos / Técnico en Prevención de Riesgos - Técnico en Prevención de Riesgos Laborales | Podría dificultar la permanencia prolongada frente a software CAD/BIM, análisis de datos e informes; riesgo de disminución de precisión en revisión de planos, modelos y tableros. |

Si crees tener las habilidades y la vocación para alguna de estas carreras

¡Continúa con tu proceso de Matrícula!

MATRICÚLATE INFORMADO

ESCUELA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

La implementación del proceso enseñanza-aprendizaje de Duoc UC se sustenta en 6 pilares fundamentales, siendo uno de ellos el “**Saber práctico**”. Duoc UC enfatiza los aspectos prácticos por sobre los especulativos, de esta manera su ámbito de acción lo define en lo que en Educación Superior se ha denominado habilitación profesional o técnica. Esto implica el desarrollo de la capacidad de intervenir y de transformar la realidad en base al dominio de los métodos propios de una técnica determinada y de un conocimiento aplicado.

Es por este motivo, que es importante que conozcas las metodologías de enseñanza y aprendizaje aplicadas en Duoc UC.

Carreras de la Escuela

| a) Área Informática | b) Área Infraestructura | c) Área Redes y Telecomunicaciones |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Informática. • Ingeniería en Desarrollo de Software. • Desarrollador de Aplicaciones. • Analista Programador Computacional. • Analista Programador. | <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Infraestructura Tecnológica. | <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones. • Técnico en Redes y Telecomunicaciones. |

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

a) Carreras del Área Informática

Estas carreras desarrollan las capacidades a través de actividades prácticas de laboratorio y/o taller, desarrollo de proyectos tecnológicos, trabajo en equipo e integración multidisciplinaria.

La formación en estas carreras requiere del uso constante de un computador con ciertas características, manipulación de hardware (partes tangibles de un sistema informático) y realización de la asignatura de práctica profesional durante el último semestre de la carrera.

b) Carrera del Área de Infraestructura

Esta carrera desarrolla las capacidades a través de actividades prácticas de laboratorio y/o taller, desarrollo de proyectos tecnológicos, trabajo en equipo e integración multidisciplinaria.

La formación en esta carrera requiere de uso constante de un computador con ciertas características, manipulación de hardware (partes tangibles de un sistema informático), salidas a terreno y realización de la asignatura de práctica profesional durante el último semestre de la carrera.

c) Carreras del Área de Redes y Telecomunicaciones

Estas carreras desarrollan las capacidades a través de actividades prácticas de laboratorio y/o taller, desarrollo de proyectos tecnológicos, trabajo en equipo e integración multidisciplinaria.

La formación en estas carreras requiere de uso constante de un computador con ciertas características, manipulación de hardware (partes tangibles de un sistema informático), manipulación de implementos específicos para las telecomunicaciones (antenas, cables, circuitos eléctricos, soldaduras, kit de sistemas de fibra óptica, kit de sistemas de transmisión digital, sistemas de transmisión, equipos de audio, moduladores, entre otros), acceso en espacios de difícil acceso y realización de la asignatura de práctica profesional durante el último semestre de la carrera.

Condiciones de Salud

A continuación, se detallan las condiciones de salud que podrían presentar riesgos en actividades académicas en diversos contextos, ya que requieren ciertos niveles de actividad física y habilidades. Se mencionan los desafíos que podrían presentarse en el uso de herramientas y técnicas claves en cada una de estas carreras.

| Categoría | Efecto / Riesgo |
|-------------------|---|
| Dificultad visual | Dificultad o imposibilidad para trabajar con pantallas y softwares. Dificultades en el manejo y traslado de equipos en que podría afectar al estudiante, los compañeros/as y docentes. Riesgo de no poder realizar tareas críticas. |

Si crees tener las habilidades y la vocación para alguna de estas carreras

¡Continúa con tu proceso de Matrícula!

MATRICÚLATE INFORMADO

ESCUELA DE GASTRONOMÍA

La implementación del proceso enseñanza-aprendizaje de Duoc UC se sustenta en 6 pilares fundamentales, siendo uno de ellos el “**Saber práctico**”. Duoc UC enfatiza los aspectos prácticos por sobre los especulativos, de esta manera su ámbito de acción se define en lo que en Educación Superior se ha denominado habilitación profesional o técnica. Esto implica el desarrollo de la capacidad de intervenir y de transformar la realidad en base al dominio de los métodos propios de una técnica determinada y de un conocimiento aplicado.

Es por este motivo, que es importante que conozcas las metodologías de enseñanza y aprendizaje aplicadas en Duoc UC.

Carreras de la Escuela

1. Gastronomía
2. Gastronomía Internacional

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas contempla tanto un componente teórico como uno práctico. Para desarrollar las competencias laborales asociadas, los estudiantes deben participar activamente en talleres.

En este proceso, resulta fundamental que los alumnos adquieran y demuestren habilidades compatibles con el trabajo en equipo, siendo capaces de desenvolverse en entornos dinámicos, interactuar con otros y mantener una actitud de respeto hacia la totalidad del grupo. Estas competencias son esenciales para su futuro desempeño profesional. Por ello, les corresponderá muchas veces asumir roles específicos en un grupo y participar en espacios de retroalimentación continua. De esta forma, la comunicación efectiva, la empatía, la reflexión y la autocrítica constituyen capacidades clave. Asimismo, los estudiantes deben mostrar flexibilidad para adaptarse a distintos entornos y a diversas modalidades de evaluación, en coherencia con los objetivos formativos.

Condiciones de Salud y Riesgos Propios de la Operación Gastronómica

La formación en esta Escuela requiere de una alta capacidad de concentración y disciplina, ya que se trabaja en un entorno que implica una serie de factores de riesgo que son inherentes a la operación gastronómica. Por eso, hacemos presente aquellas condiciones de salud que, por su naturaleza, podrían resultar poco compatibles con el estudio y desempeño en carreras del ámbito gastronómico. Los riesgos a los que podrías exponerte son los siguientes:

1. **Manipulación de herramientas cortantes:** uso constante de cuchillos y otros utensilios afilados que demandan precisión y cuidado para evitar accidentes de corte. Algunas condiciones de salud podrían aumentar el riesgo, tal como lesiones musculoesqueléticas, y discapacidad física o sensorial, podrían
Determinadas condiciones de salud pueden incrementar significativamente el riesgo de incidentes, tales como:
 - **Lesiones musculoesqueléticas** que limiten la movilidad, fuerza o destreza manual.
 - **Discapacidades físicas**, como pérdida parcial de motricidad fina en manos o brazos.
 - **Limitaciones sensoriales**, especialmente la disminución de la visión, audición o sensibilidad táctil, que dificulten la percepción de riesgos o la reacción oportuna.
 - **Trastornos neurológicos o motores** que comprometan la coordinación.En estos casos, la manipulación de herramientas cortantes puede implicar un nivel de riesgo mayor tanto para el propio estudiante como para terceros, por lo que se requiere un especial resguardo en la evaluación médica y en la adopción de medidas de seguridad.
2. **Trabajo con superficies calientes:** manejo de sartenes, ollas y otros equipos a altas temperaturas, así como exposición a hornos y parrillas, lo cual exige atención constante y habilidades motrices para prevenir quemaduras.
Ciertas condiciones de salud pueden aumentar de manera considerable el riesgo asociado a estas labores, tales como:
 - **Trastornos de coordinación motora** que dificulten la manipulación segura de utensilios pesados o calientes.
 - **Limitaciones sensoriales**, particularmente la disminución de la sensibilidad térmica o táctil, que impida advertir a tiempo la exposición al calor.
 - **Enfermedades musculoesqueléticas o de movilidad** que limiten la capacidad de cargar, trasladar o manipular de forma segura recipientes de gran tamaño.
 - **Condiciones neurológicas** que provoquen episodios de pérdida de fuerza, equilibrio o conciencia, lo que incrementa el peligro de accidentes.
3. **Pisos mojados y zonas resbaladizas:** operar en áreas de trabajo que, debido a procesos de limpieza o derrames, pueden presentar superficies resbaladizas, incrementando el riesgo de caídas. Es fundamental utilizar zuecos antideslizantes para reducir estos peligros.

4. **Largas jornadas de pie:** la mayoría de las actividades en la cocina requieren trabajar de pie durante periodos prolongados, lo que demanda una buena condición física y resistencia para sostener el ritmo de trabajo sin comprometer el rendimiento o la seguridad.
Es especialmente relevante considerar que las enfermedades musculoesqueléticas o de movilidad que limiten la capacidad de cargar, trasladar o manipular de forma segura recipientes de gran tamaño.
5. **Uso de productos químicos de limpieza:** los protocolos de higiene en la industria gastronómica exigen el uso de agentes químicos de limpieza y desinfección que requieren ser manipulados de acuerdo con normativas de seguridad para evitar intoxicaciones, irritaciones u otros daños a la salud.
6. **Exposición a alérgenos alimentarios:** el trabajo en cocina involucra la exposición a ingredientes y sustancias que podrían producir una reacción alérgica en ciertas personas.

Requisitos de Uniforme para Talleres y Servicios de Gastronomía

- i) Para ingresar a los talleres de Gastronomía se requiere contar con uniforme completo:
 - Chaquetas de cocina blancas, cuya composición debe ser de 90% o más de algodón.
 - Pantalón en tela gabardina pie de pollo blanco y negro.
 - Mandil blanco.
 - Paños de cocina de algodón blanco (huasca).
 - Zuecos de cocina antideslizantes. *NO ZAPATILLAS*
 - Gorro de tela tipo champiñón.
- ii) Para ingresar a los siguientes servicios de Vino, Cervezas y Mixología, Servicio de Comedores Básico, y Servicio de Comedores Avanzado, debes traer uniforme completo:
 - Pantalón de vestir color negro.
 - Pecheras negras con nombre y logotipo Duoc UC bordado.
 - Camisas/blusas de vestir blancas.
 - Corbata negra.
 - Par zapatos negros (cómodos y lustrados) y calcetines negros. *NO ZAPATILLAS*

Lo que Debes Saber para tus Actividades Prácticas

Asistencia:

- 100% de asistencia a las actividades prácticas.

Herramientas para taller:

- Es obligación del estudiante contar con todas las herramientas necesarias para las actividades de taller, a partir del primer semestre.

Gestionar tu autocuidado:

- El estudiante debe ser consciente de que se realizarán actividades fuera de su entorno habitual. Algunas se desarrollarán en cocinas profesionales, recintos de hoteles o restaurantes, y otras en áreas remotas que pueden implicar exigencias físicas y operacionales.
- Se requiere mantener una condición física compatible con la naturaleza de las actividades que se desarrollan.
- Ninguna actividad de la Escuela puede desarrollarse bajo la influencia del alcohol, drogas o cualquier tipo de estupefaciente, salvo aquellos que se requieran bajo prescripción médica y que sean compatibles con la realización de las actividades de la Escuela.

Actitud adecuada al entorno laboral:

- Dado que se visitarán lugares que operan bajo estándares profesionales, el estudiante debe mantener un comportamiento que no perturbe el normal desarrollo de las actividades y la convivencia con el personal y los clientes.
- Asimismo, es importante que los estudiantes respeten siempre los protocolos de seguridad y que no realicen conductas que pongan en peligro su propia integridad y la de otras personas.

Informar al docente o responsable de la actividad:

- Cualquier dolencia o condición de salud que pudiese afectar el desarrollo de la actividad académica debe ser informada al docente o al responsable de la actividad. Así se protege la seguridad del propio estudiante, de sus compañeros y el correcto desarrollo de la actividad.

Si crees tener las habilidades y la vocación para alguna de estas carreras

¡Continúa con tu proceso de Matrícula!

MATRICÚLATE INFORMADO ESCUELA DE SALUD Y BIENESTAR

TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA, TÉCNICO EN ENFERMERÍA,
TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE,
TÉCNICO EN RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOTERAPIA,
TÉCNICO EN QUÍMICA Y FARMACIA

La implementación del proceso enseñanza-aprendizaje de Duoc UC se sustenta en 6 pilares fundamentales, siendo uno de ellos el “**Saber práctico**”. Duoc UC enfatiza los aspectos prácticos por sobre los especulativos, de esta manera su ámbito de acción lo define en lo que en Educación Superior se ha denominado habilitación profesional o técnica. Esto implica el desarrollo de la capacidad de intervenir y de transformar la realidad en base al dominio de los métodos propios de una técnica determinada y de un conocimiento aplicado.

Es por este motivo es importante que conozcas las metodologías de enseñanza y aprendizaje aplicadas en Duoc UC.

Carreras de la Escuela

1. Técnico en Odontología.
2. Técnico en Enfermería.
3. Técnico en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.
4. Técnico en Radioterapia y Radiodiagnóstico.
5. Técnico en Química y Farmacia.
6. Técnico en Preparador Físico.

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje de las carreras de la Escuela de Salud y Bienestar comprende actividades teóricas y prácticas. Estas actividades se desarrollan tanto en las instalaciones propias de Duoc UC, como fuera de ellas.

El presente documento busca informarte sobre la metodología de enseñanza de las carreras Técnico en Odontología, Técnico en Enfermería, Técnico en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, Técnico en Radiodiagnóstico y Radioterapia, Técnico en Química y Farmacia. Estas carreras involucran horas pedagógicas en aula, módulos de aprendizaje prácticos, pasantías en Campos Clínicos y salidas a terreno. Todo este esquema está orientado a entregarte las competencias del Perfil de Egreso, que

están asociadas a los requerimientos de la industria y a la formación y desarrollo de personas integrales, conscientes y comprometidas con la sociedad.

Dentro del componente práctico se destaca que los estudiantes deberán trabajar en ambientes simulados en nuestro Centro de Simulación Clínica, así como participarán también en el área clínica real, además de realizar salidas a terreno. Esto trae como consecuencia la exposición a posibles riesgos que se deben considerar. Por ello, se requiere que el alumno comprenda la naturaleza de su vocación y se comprometa con los valores y principios de la Escuela y de toda la Institución, respetando el entorno, el medio ambiente y a todas las personas con las que tenga que relacionarse, ya sea en forma directa o indirecta en su formación académica.

Requisitos especiales para cursar estas carreras

- Adquirir el uniforme clínico, según las especificaciones entregadas por Escuela de Salud y Bienestar de Duoc UC, cuyo costo lo debe asumir el estudiante.
- Encontrarse inmunizado contra los riesgos infecciosos que defina el Campo Clínico o el Establecimiento respectivo. Es responsabilidad del estudiante asumir los costos asociados. Lo anterior deberá ser acreditado con el respectivo carné de inmunización que otorgará al estudiante la entidad que realizó las actividades de inmunización.
- Cumplir con la Normativa de los Centros Simulación de Duoc UC y la Normativa de Prácticas Clínicas e Internados, los que serán entregados por Duoc UC y/o publicados a través de los canales formales que utiliza.
- Las carreras en modalidad vespertina deberán llevar a cabo la práctica profesional en modalidad diurna o en un sistema de turnos rotativos, que abarque de lunes a domingo, incluidos los días festivos. Esto estará sujeto a las modalidades que indique el centro clínico según el convenio asistencial docente, y se ajustará a lo establecido en la normativa vigente sobre Prácticas Clínicas e Internados.

Condiciones de Salud

A continuación, se presentan aquellas condiciones de salud que, por su naturaleza, podrían resultar poco compatibles con el estudio y desempeño en carreras del ámbito clínico. Estas carreras se desarrollan en contextos hospitalarios, ambulatorios y comunitarios, entornos que demandan un alto nivel de exigencia física, emocional y cognitiva, lo que puede tener un impacto significativo en la salud de quienes presentan determinadas condiciones de salud. Por eso, te damos a conocer cuáles son los riesgos a los que podrías exponerte:

| Categoría | Detalle | Riesgo/Efecto |
|--|--|---|
| Lesiones musculoesqueléticas. | Problemas como lesiones crónicas en las articulaciones, enfermedades óseas degenerativas o lesiones de espalda. | Podrían dificultar la participación en actividades que implican movimientos repetitivos, transporte de peso o estar de pie durante largos períodos. En actividades prácticas individuales o en equipo podrían poner en riesgo el bienestar del estudiante y/o del paciente. |
| Trastornos neurológicos y de equilibrio. | Condiciones como epilepsia no controlada o trastornos del equilibrio. | Podrían representar un riesgo durante actividades que requieren movimientos precisos y coordinados, como la atención directa a pacientes, además del uso de elementos cortopunzantes. |
| Problemas de salud mental no tratados. | Las condiciones como la ansiedad severa no tratada, la depresión no tratada o trastornos psicóticos no tratados. | Podrían interferir con la capacidad para manejar situaciones de estrés o emergencias que podrían surgir en actividades propias de la función de un estudiante durante la atención directa de pacientes, tanto en el Centro de Simulación, campo clínico o en el aula poniendo en riesgo la seguridad propia y/o del paciente. |

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | | |
| Discapacidad física o sensorial. | Limitaciones físicas en la movilidad o en las funciones del cuerpo. Discapacidad visual y Discapacidad auditiva. | Podrían representar riesgo para el desarrollo de actividades tanto en espacios del Centro de Simulación Clínica, como en centros de prácticas clínicas. En actividades prácticas individuales o en equipo podrían poner en riesgo la seguridad del estudiante o de terceros. |
| Embarazo. | Deberán presentar certificado médico que autorice realizar la práctica. | Podrían presentar riesgos para la madre y para el bebé, debido a la exposición de enfermedades infecto-contagiosas, radiación o cualquier condición que pudiera provocar complicaciones en la gestación. |

Si crees tener las habilidades y la vocación para alguna de estas carreras

¡Continúa con tu proceso de Matrícula!

MATRICÚLATE INFORMADO

ESCUELA DE INGENIERÍA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La implementación del proceso enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales de Duoc UC se sustenta en los seis pilares institucionales, siendo uno de ellos el “**Saber práctico**”.

La Escuela enfatiza la formación práctica, promoviendo el desarrollo de competencias que permiten a los futuros técnicos y profesionales intervenir y transformar la realidad mediante el dominio de tecnologías, metodologías y normativas propias de su especialidad.

Por ello, es importante que conozcas las metodologías, entornos de aprendizaje y condiciones de seguridad y Salud asociadas a las carreras de esta Escuela antes de iniciar tu proceso de matrícula.

I. ÁREAS DISCIPLINARES Y CARRERAS ASOCIADAS

1.- Área de Mecánica Automotriz y Autotrónica

Como **Ingeniero en Mecánica Automotriz y Autotrónica**, te desempeñarás como mecánico avanzado, asesor de servicio, encargado de logística y ventas de repuestos, líder de calidad, jefe de desabolladura y pintura o jefe de taller.

Tendrás la oportunidad de trabajar en concesionarios oficiales, talleres multimarca, servitecas, servicios de frenos, plantas de revisión técnica y otras empresas automotrices, así como emprender tu propio negocio en el sector.

Como **Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica**, podrás desempeñarte en empresas del rubro, concesionarios oficiales, talleres multimarca, servitecas, servicios de freno, talleres de desabolladura y pintura, así como en plantas de revisión técnica.

Estarás preparado para ejercer como mecánico automotriz, mecánico de motos, especialista en vehículos con propulsión eléctrica o técnico en plantas de inspección. Si tienes espíritu emprendedor, también podrás trabajar de forma independiente.



2.- Área de Electricidad, Automatización Industrial y Energías Renovables

Carreras: Electricidad y Automatización Industrial; Energías Renovables.

Como **técnico en Electricidad y Automatización Industrial**, podrás desempeñarte en diversos sectores como minería, energía, industria sanitaria, pulpa y papel, alimentos y bebidas, transporte y construcción. Además, podrás ejercer en empresas que requieran soluciones de automatización y equipamiento eléctrico, ocupando roles como instalador-mantenedor eléctrico clase B, programador de sistemas industriales, proyectista eléctrico clase B, o prestador de servicios en empresas de ingeniería, montaje, operación y mantenimiento.

Como experto en **Ingeniería Electricidad y Automatización Industrial**, trabajarás en empresas de distintos sectores industriales del país que utilicen equipos eléctricos o sistemas complejos de automatización. Además, tendrás las habilidades necesarias para impulsar su eficiencia energética e integrar tecnologías propias de la Industria 4.0.

Podrás prestar servicios profesionales en compañías de ingeniería, montaje, configuración, operación, mantenimiento o provisión de equipamiento. Entre los cargos que ocuparás destacan: ingeniero de aplicación, ingeniero de desarrollo de sistemas de automatización y control industrial, jefe de proyecto y proyectista eléctrico clase A.

Como **técnico en Electricidad y Energías Renovables**, podrás descubrir tu mejor versión en empresas especialistas del rubro, instituciones públicas, organismos privados, y emprendimientos propios que requieran la integración de instalaciones solares térmicas, solares fotovoltaicos o sistemas de generación eólica.

3.-Área de Maquinaria, Mantenimiento Industrial y Minería

Carreras: Maquinaria y Vehículos Pesados; Mantenimiento Industrial y Minería

Como **Ingeniero en Maquinaria y Vehículos Pesados**, podrás trabajar como ingeniero de aplicación, mecánico especialista en maquinaria y vehículos pesados, líder de calidad, jefe de taller o jefe de servicio. Tendrás oportunidades laborales en sectores como transporte de carga y pasajeros, construcción, industria, minería y forestal, entre otros.

Como **Técnico en Maquinaria y Vehículos pesados**, tendrás la posibilidad de desarrollarte en empresas de diversos sectores: transporte de carga y pasajeros, construcción, industrial, minero, forestal, entre otros.

Asimismo, podrás desempeñarte como mecánico de maquinaria y vehículos pesados, mecánico de grúas y equipos de izaje, mecánico de camiones y mecánico de buses de diferentes motorizaciones.

Como **Ingeniero en Mantenimiento Industrial**, desempeñarás un rol crucial en diversas industrias productivas del país, desde el sector manufacturero hasta el agrícola. Podrás trabajar en áreas de supervisión, diagnóstico y ejecución de proyectos de mantenimiento, a fin de velar por la seguridad, eficiencia y sostenibilidad de los sistemas industriales.

Ya sea en grandes empresas o en proyectos propios, tu formación te permitirá ser un líder en innovación y gestión de recursos, aplicando soluciones que impacten positivamente en la industria y en el entorno.

Como **técnico en mantenimiento industrial**, demostrarás tu talento y vocación en industrias o empresas proveedoras de servicios de diversos sectores, donde los procesos de mantención electromecánica sean importantes.

También podrás desempeñarte como montajista mecánico, mantenedor electromecánico, analista de mantención electromecánica, mantenedor electromecánico en industrias automatizadas y supervisor en terreno de equipos de mantenimiento.

Como **Técnico en Operación y Supervisión de Procesos Mineros**, podrás desempeñarte en múltiples áreas de la minería, desde la operación directa hasta la consultoría en innovación y mejora continua. Asimismo, serás capaz de dirigir equipos de trabajo en minas y plantas de procesamiento, optimizando los resultados operacionales y gestionando riesgos de manera eficaz.

Con una visión de futuro, contribuirás a una minería más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible de esta industria fundamental para la economía global, siempre guiado por principios éticos sólidos y un enfoque responsable.

4.- Área de Recursos Naturales

Como **Ingeniero Agrícola**, podrás ejecutar tu potencial de forma independiente o en predios y empresas agrícolas, desempeñándote en la producción de frutales, hortalizas, especies herbáceas y vides.

Además, tendrás oportunidades de trabajo en la comercialización de productos, la agroindustria y en organizaciones que presten servicios de asesoría técnica.

Como **Técnico Agrícola**, podrás aplicar tus conocimientos en el cultivo de frutales, hortalizas y especies herbáceas, trabajando en predios y empresas agrícolas dedicadas a la producción o comercialización.

También tendrás la oportunidad de integrarte a compañías que brindan servicios de asesoría técnica o ejercer la profesión de manera independiente, según las necesidades del sector.

Como **Ingeniero en Medio Ambiente**, trabajarás en unidades ambientales de organizaciones productivas y de servicios, consultoras especializadas y centros de fiscalización, tanto públicos como privados.

Serás capaz de desempeñarte en diversos sectores industriales como especialista o analista de gestión ambiental, ingeniero administrador de centros de residuos, encargado de proyectos e incluso podrías ejercer de manera independiente.

Como **Técnico en Calidad de Alimentos**, podrás desempeñarte en empresas del sector agroalimentario y de exportación de productos como frutas y hortalizas frescas, deshidratadas, en conserva y congeladas; semillas; carnes de bovino, porcino, ovino, caprino, aves y pescados.

También trabajarás con lácteos y sus derivados, en la industria vitivinícola, y en la elaboración de alimentos procesados o semielaborados.

Además, tendrás la oportunidad de ejercer en empresas de acreditación de normas y estándares de higiene e inocuidad, en laboratorios de análisis, o en instituciones públicas encargadas de la inspección y control de procesos agroalimentarios y servicios de elaboración de alimentos.

Como **Técnico en Geología**, podrás trabajar en empresas y organizaciones vinculadas a la geología, minería y energía. Asimismo, tendrás la opción de ejercer en el sector privado, en empresas, consultoras y laboratorios, así como en el sector público, colaborando con todo tipo de entidades de servicios relacionados con la minería.

Como **Técnico Veterinario**, encontrarás múltiples oportunidades en empresas públicas y privadas, con la posibilidad de especializarte en animales de compañía. También podrás trabajar como asistente en la atención clínica del médico veterinario, en la gestión de centros veterinarios, como estilista de animales de compañía o adiestrador de mascotas.

En el ámbito de la ganadería, tendrás opciones para trabajar como asistente en la atención clínica del médico veterinario, asistente de control de inocuidad y calidad alimentaria, o supervisor de labores pecuarias.

II. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

Las carreras que conforman esta Escuela contemplan actividades prácticas desarrolladas en talleres, laboratorios y entornos reales vinculados a los diversos sectores industriales propios de cada especialidad. En este marco, se identifican y analizan los desafíos asociados al uso de herramientas y técnicas fundamentales para el desarrollo de las competencias profesionales en cada carrera.

| Categoría | Efecto / Riesgo |
|--|---|
| Dificultad visual o auditiva | Puede afectar la lectura de instrumentos, planos o la comunicación en entornos ruidosos. |
| Movilidad reducida o vértigo | Puede limitar el acceso a zonas de taller, faenas o ambientes, procesos, maquinarias que están en altura. |
| Trastornos de coordinación motora | Dificulta la manipulación de equipos y herramientas de precisión, herramientas de corte y cortopunzante y en procedimientos de análisis en laboratorio en el caso todas las carreras de Recursos Naturales. |

III. EQUIPAMIENTO BÁSICO REQUERIDO PARA ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1.- Área de Mecánica Automotriz y Autotrónica, y Área de Maquinaria y Vehículos Pesados, Mantenimiento Industrial y Minería

- Ropa de trabajo ignífuga o antiestática, (overol azul marino) obligatorio.
- Zapatos de seguridad, obligatorio
- Guantes mecánicos opcional
- Gafas de seguridad, opcional
- Protectores auditivos opcional
- Mascarilla opcional

2.- Área de Electricidad, Automatización Industrial y Energías Renovables

- Ropa de trabajo ignífuga o antiestática, (cotona azul marino) obligatorio.
- Zapatos de seguridad, obligatorio
- Guantes dieléctricos opcional



- Gafas de seguridad, opcional
- Protectores auditivos opcional
- Mascarilla opcional

3.- Área de Recursos Naturales

- Ropa térmica y de alta visibilidad
- Zapatos de seguridad, obligatorio
- Guantes dieléctricos o mecánicos
- Mochila térmica
- Protector Solar
- Gafas de seguridad, opcional
- Protectores auditivos opcional
- Mascarilla opcional

4.- Laboratorios ambientales y alimentarios:

- Bata (blanca)
- Guantes de nitrilo,
- Gafas de seguridad
- Mascarilla de laboratorio.

Si crees tener las habilidades y la vocación para alguna de estas carreras

¡Continúa con tu proceso de Matrícula!

MATRICÚLATE INFORMADO

REGLAMENTO DE INGRESO PARA LAS CARRERAS

ESCUELA DE TURISMO Y HOSPITALIDAD

I. ANTECEDENTES GENERALES Y ROL DEL ESTUDIANTE

El presente documento tiene como propósito entregar las condiciones de ingreso que deben cumplir las personas que se matriculen a la carreras de la Escuela de Turismo y Hospitalidad, con el objetivo primordial de resguardar y proteger la salud física y emocional, la integridad y seguridad de nuestros estudiantes, docentes y de todos los actores presentes en las diferentes actividades teóricas y prácticas que se desarrollan en nuestros espacios de aprendizaje, tanto dentro de las instalaciones de Duoc UC como fuera de ellas, identificando, de manera temprana, aquellas condiciones de riesgo asociadas a la salud de las personas que ingresan a los programas de estudio de la Escuela de Turismo y Hospitalidad, en el marco del Plan de Gestión de Riesgos y sus respectivos protocolos.

Las carreras de la Escuela de Turismo y Hospitalidad nacen para dar respuesta a los cambios y necesidades de la industria de viajes y turismo. Esto determina qué la formación que se entrega permita a los estudiantes que se insertan en el mundo laboral, gestionar y operar productos turísticos con estándares de calidad, sustentabilidad y seguridad, desarrollándose como personas integrales, conscientes y comprometidas con la sociedad.

a) CARACTERÍSTICAS DE LAS CARRERAS:

La metodología de aprendizaje de los programas de asignaturas considera un componente teórico y otro práctico, los estudiantes deben participar de actividades académicas, fuera de las dependencias de la institución (algunas de ellas con pernoctación), para el éxito y buen desarrollo de las actividades académicas, así como también, para lograr adquirir las competencias laborales asociadas. Esto requiere que el estudiante comprenda la naturaleza de su vocación y se comprometa con los valores y principios de nuestra institución, respetando el medio ambiente y a todas las personas con las que tenga que relacionarse, ya sea en forma directa o indirecta en su formación académica.

Para el caso de las actividades en terreno, estas están sujetas a cambios de fecha, en el marco del Plan de Gestión de Riesgos, con el objetivo de asegurar las condiciones de seguridad para todos los participantes y en todas las actividades, de acuerdo a la matriz de gestión de riesgos y el plan de contingencia.

Existen diversos recursos de apoyo que proveen las carreras, para el logro del aprendizaje. De esta manera, el estudiante recibe:

- Equipo de uso compartido para realizar las actividades, según pertinencia de la carrera.
- Transporte a los terrenos que no se pueda llegar a través de locomoción colectiva.
- Lugar para acampar o alojar.

b) ROL DEL ESTUDIANTE:

El estudiante debe ser una persona activa, capaz y responsable de organizar sus actividades y trabajos. Además, debe cumplir con horas de estudio tanto presencial como en terreno para poder cumplir con los requisitos y con los aprendizajes requeridos. Además, debe respetar las fechas y horarios planificados en el calendario de la asignatura que entrega el equipo docente al inicio y durante cada semestre.

Para asegurar el éxito de los componentes prácticos fuera de la sede, es muy importante que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos

Asistencia: 100% de asistencia a las actividades prácticas.

Contar con Equipamiento Personal: es solicitado en el proceso de inicio de clases ver letra “c” de este apartado). Es obligación del estudiante contar con el equipo o materiales personales necesarios para el correcto desarrollo de actividades académicas como terrenos, muro de escalada o restaurante didáctico, según corresponda.

Gestionar su autocuidado: el estudiante debe ser consciente de que se realizarán actividades en terreno, fuera de su entorno habitual y que, si bien algunas serán en recintos como hoteles, agencias, etc., otras se realizarán en áreas remotas, con exigencias físicas. Todo lo anterior del plan de estudio elegido. Cualquiera sea el programa de estudio, se requiere mantener siempre una buena condición física y el compromiso de no consumir alcohol, drogas y/u otros estupefacientes (éste último podría darse sólo bajo prescripción médica y no ser incompatible con las actividades de los programas de estudio de la Escuela).

Actitud ad-hoc al entorno natural: dado que se visitarán lugares de uso común con otros visitantes, el estudiante debe sostener comportamientos que no perturben la sana permanencia y convivencia con residentes, visitantes y actores locales. Asimismo, es importante que los estudiantes no realicen acciones inseguras o riesgosas, que pongan en peligro su propia integridad y la de otras personas.

Informar al docente o responsable de la actividad: alguna dolencia o condición de salud que pudiese afectar el desarrollo de la actividad académica en terreno, como también indicar la ingestión de medicamentos a permanencia.

En caso de verificarse incidentes que revistan incumplimientos de los deberes del estudiante durante el transcurso de la carrera o en las diversas actividades a lo largo de esta, estos serán revisados y evaluados por el Director de Carrera y el Subdirector Académico de la Sede, quienes podrán en su caso tomar medidas de resguardo o de adecuaciones académicas si la situación así lo requiere, las que deberán ser acatadas por los estudiantes.

Si estos incidentes revisten algún tipo de gravedad mayor que implique o genere riesgos o daños, tanto para el estudiante en particular, como para el resto de la comunidad educativa, las autoridades señaladas precedentemente remitirán dichos antecedentes al Consejo Disciplinario para que se inicie

la investigación que sea requerida de acuerdo al Reglamento de Investigaciones Sumarias para estudiantes, los que podrán imponer las siguientes sanciones: admonestación escrita, suspensión de las actividades académicas por uno o más períodos académicos, adecuaciones académicas, no continuidad del estudiante en la carrera, imposibilidad de realizar talleres prácticos o determinar la expulsión del estudiante. Con todo, el/la estudiante tendrá el derecho para apelar ante el Rector acorde a lo establecido en el Reglamento Académico de DUOC UC.

El/la estudiante debe cumplir en todo momento con lo establecido en el Reglamento Académico de Duoc UC, documento que se entrega al momento de firmar el contrato de prestación de servicios educacionales y que se encuentra disponible en la página web de Duoc UC (transparencia). Revisar en <https://www.duoc.cl/nosotros/sobre-duoc/transparencia/>.

c) MATERIALES:

Una vez iniciadas las clases del semestre, los docentes de las asignaturas pertinentes, entregarán indicaciones y recomendaciones para la elección del equipamiento y su compra en la medida del avance de las asignaturas y los semestres. Estos podrían hacer sugerencias adicionales, considerando las características del territorio de la sede y el diploma de especialización.

LISTADO DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES EN TERRENOS AGRESTES.

- Primera capa completa, camiseta y calzoncillos térmicos largos.
- Segunda capa o ropa de abrigo tipo polar o similar para el frío.
- Tercera capa impermeable de abrigo (según sea pertinente y recomendado por el docente)
- Chaqueta corta viento y repelente al agua.
- Pantalones cargo (trekking).
- Zapatos de trekking con tobillera.
- Calcetines caña alta para deporte.
- Gorro para el sol y frío.
- Mochila 30 lt.
- Mochila de 60 lt.
- Aislante térmico en el piso para dormir o colchoneta.
- Saco de dormir (al menos para 5°C de confort).
- Par de bastones de trekking.
- Lentes de sol (protección UV).
- Bloqueador Solar.
- Linterna frontal.
- Set personal de platos, cubiertos y tacho (vaso) para camping.
- Juego de ollas camping.

- Anafre o cocinilla a gas butano-propano.
- Botiquín primeros auxilios (según recomendación profesor asignatura).

Nota: Se podrán requerir materiales adicionales si fuera el caso.

MATERIALES DIPLOMA DE HOTELERÍA

- Chaleco de garzón bordado mandil negro corto
- Pantalón gabardina negro
- Blusa/camisa blanca
- Zapatos negros antideslizantes
- Descorchador de 3 tiempos
- Coctelera de 2 tiempos tipo Boston

DURANTE LOS TERRENOS, POR SEGURIDAD NO SE ACEPTA EL USO DE:

- Aros, expansiones o piercing en el cuerpo.
- Pantalón corto.
- Jeans.
- Pelo suelto en hombres y mujeres por seguridad.
- Uso o consumo de bebidas alcohólicas, drogas o sustancias ilícitas.
- Poleras manga corta, para evitar rasguños, quemaduras o picaduras (de preferencia)

II. DECLARACIÓN DE SALUD COMPATIBLE:

Los estudiantes matriculados deberán declarar su condición de salud mediante una declaración que detalle sus condiciones físicas y/o sicológicas que podrían no ser compatibles o afectar el desarrollo de actividades académicas que se realizan en distintos contextos y ambientes, ya que estas requieren distintos niveles de actividad física, resistencia, habilidades al aire libre y capacidades de liderazgo, lo que es importante considerando la seguridad de su vida y de terceros propia y de terceros inherente al desarrollo de la actividad profesional.

De esta forma es importante considerar que estas actividades académicas podrían ser desarrolladas en espacios naturales agrestes o apartados de la ciudad, además de espacios en recintos como hoteles, agencias, etc., que cuentan con condiciones diferentes a las salas de clases regulares.

También es preciso señalar que, para las carreras con terrenos en espacios naturales, que durante las excursiones, caminatas los estudiantes alojarán y/o dormirán al aire libre, armarán sus carpas y

prepararán sus propios alimentos y desarrollar cualquier otra actividad que pueden implicar algún riesgo.

Después de revisar esta declaración el Director (a) de Carrera podrá contactarla/o para aclarar dudas y aconsejarle respecto de condiciones y exigencias específicas de las actividades en terreno.

La información contenida se mantendrá bajo reserva conforme a lo estipulado en la Ley N°19.628, resguardando la confidencialidad, y será utilizado por el equipo académico de Duoc UC y por personal médico en caso de ser requerido. El titular de los datos personales podrá en todo momento ejercer los derechos otorgados por la Ley N° 19.628 y sus modificaciones posteriores. Para ejercer sus derechos el usuario podrá comunicarse con Duoc UC mediante el correo electrónico direccioncumplimiento@duoc.cl.

Esta declaración estará al resguardo de la Dirección de Carrera durante el presente año académico siendo obligación por parte del estudiante su actualización de forma semestral, ante la planificación de actividades y en el marco del Plan de Gestión de Riesgos, la Dirección de Carrera, podrá solicitar antecedentes adicionales a la declaración.

La información entregada en esta declaración debe ser veraz y busca velar por la seguridad del estudiante, la de sus compañeros y equipo docente.

La declaración de salud compatible se deberá completar en formulario digital que será entregado al finalizar el proceso de matrícula.

Al suscribir este documento el estudiante acepta las condiciones declaradas en este Reglamento.